

Comunicado de Prensa No. 17/2015

México, D.F. a 8 de marzo de 2015

BAJAN PRECIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS REGULATORIAS Y NUEVOS PAQUETES DE CONCESIONARIOS

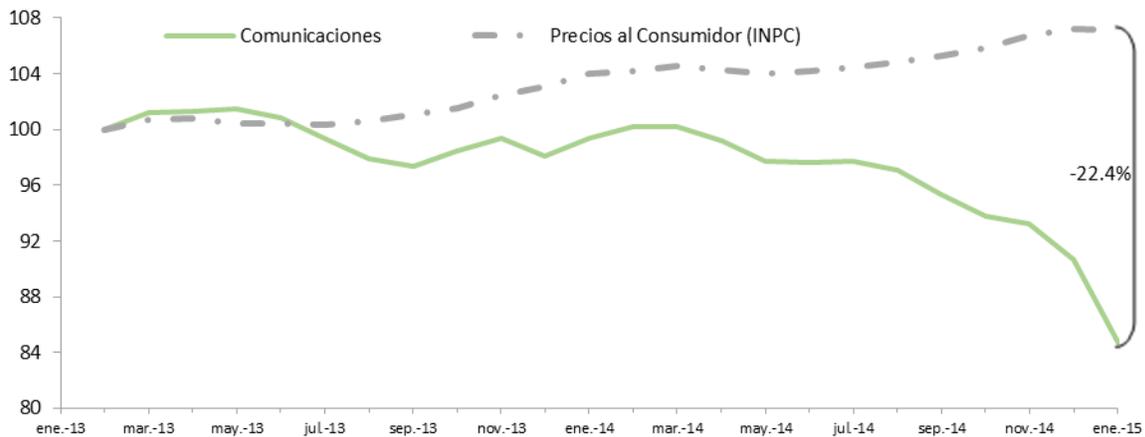
- Mientras el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una tasa de crecimiento de 7.2% entre febrero de 2013 y enero de 2015, el índice de precios de comunicaciones bajó en 15.3%
- En telefonía móvil se observa una reducción en precios de 16.7% en dicho periodo
- En Larga Distancia Internacional hubo una disminución de 40% a partir de enero de 2015, lo cual indica un impacto indirecto por la eliminación del cobro por Larga Distancia Nacional, debido a que los operadores incluyeron minutos de llamadas al extranjero dentro de sus planes

En virtud del comportamiento observado en los índices de precios del sector comunicaciones reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizó un análisis de los diferentes índices de precios de los servicios que lo integran, en particular los que componen el sector de las telecomunicaciones. El índice de precios de comunicaciones se ha vuelto cada vez más importante dentro de la canasta básica de servicios de los consumidores. Actualmente, tiene una ponderación dentro del total del INPC de 4%. Este ponderador es superior, por ejemplo al total de frutas y verduras, carne de res, cerdo y pollo en su conjunto.

La Figura 1 muestra el comportamiento del índice durante el periodo comprendido entre febrero de 2013 y enero de 2015. La tasa de crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) durante el periodo estudiado fue de 7.2%, mientras que el índice de precios de comunicaciones para el mismo periodo decreció en 15.3 por ciento.

Comunicado de Prensa No. 17/2015

Figura 1. Índice de Precios de Comunicaciones e INPC



Fuente. IFT con datos del INEGI.
Nota. Índice base febrero 2013 = 100.

Índices de precios de los servicios del sector telecomunicaciones

De los componentes del índice global de precios de comunicaciones se analizó el comportamiento de los precios de seis servicios pertenecientes al sector de telecomunicaciones:

- Telefonía móvil
- Telefonía fija
- Larga distancia nacional
- Larga distancia internacional
- Internet
- Televisión de paga

En todos los casos se llevó a cabo un comparativo de dichos índices respecto del INPC.

Comunicado de Prensa No. 17/2015

Telefonía móvil

De febrero de 2013 a marzo de 2014, el índice de precios de servicio de telefonía móvil presenta un promedio de 100.3 puntos, es decir, en promedio no hubo variaciones significativas durante este periodo, dado que la base del índice es igual a 100. Posteriormente se observa una caída en el índice, misma que se ve acentuada después del primer trimestre de 2014.

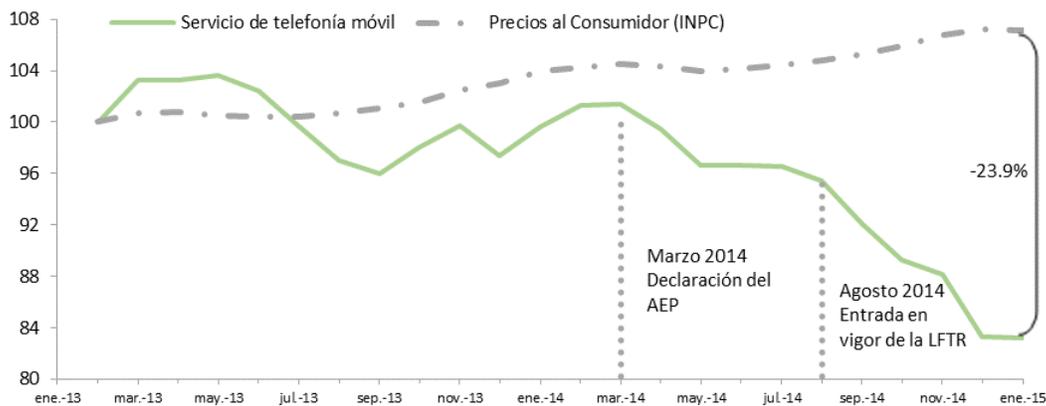
Durante el periodo analizado la tasa de cambio del índice de precios de servicios de telefonía móvil disminuyó en 16.7%, cifra que contrasta con el incremento de 7.2% en el INPC (ver Figura 2). De los servicios analizados, éste es el que presenta un comportamiento más parecido al del índice global de precios de comunicaciones (correlación alrededor del 97%).

Para el caso de la telefonía móvil, durante el periodo analizado hubo dos factores que presumiblemente pudieron haber afectado el cambio en la tendencia del índice de precios:

- La declaración del Agente Económico Preponderante (AEP) en marzo de 2014, lo que trajo consigo a partir de abril la eliminación del cobro de *roaming*, el desbloqueo de equipos y la imposición de tarifas de interconexión asimétrica al AEP.
- La entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) en agosto de 2014, donde se establece una tarifa de interconexión cero al AEP.

Comunicado de Prensa No. 17/2015

Figura 2. Índice de Precios de Servicios de Telefonía Móvil e INPC

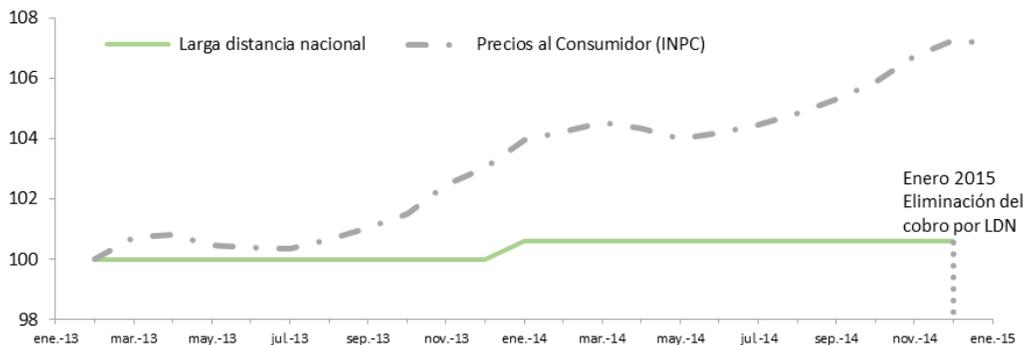


Fuente. IFT con datos del INEGI.
Nota. Índice base febrero 2013 = 100.

Larga Distancia Nacional (LDN)

A partir de enero de 2015 se eliminó el cobro por el servicio de larga distancia nacional. Lo anterior implicó que todas las llamadas realizadas por los usuarios en el territorio nacional se consideraran como locales. El impacto de dicha medida sobre el índice de precios de LDN es que partir del inicio de 2015 dicho índice es de cero (ver Figura 3).

Figura 3. Índice de Precios de LDN e INPC



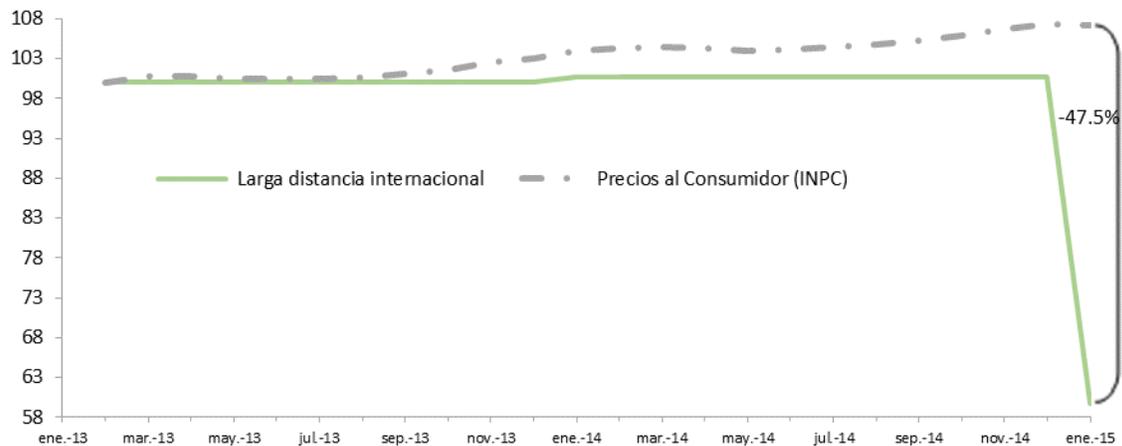
Fuente. IFT con datos del INEGI.
Nota. Índice base febrero 2013 = 100.

Comunicado de Prensa No. 17/2015

Larga Distancia Internacional (LDI)

Respecto al índice de precios de LDI, la eliminación del cobro por LDN tuvo un impacto indirecto, pero significativo. Éste incluye una mejora en el ofrecimiento de paquetes de telefonía fija ofrecidos por los operadores, incluido el AEP, a finales del 2014, cuya finalidad es hacer más competitivos sus productos. Estos incluyeron minutos internacionales dentro de sus paquetes y al mismo tiempo se disminuyó el precio de los minutos internacionales adicionales. Lo anterior se traduce en una baja del 40% a partir de enero de 2015.

Índice de Precios de Larga Distancia Internacional e INPC



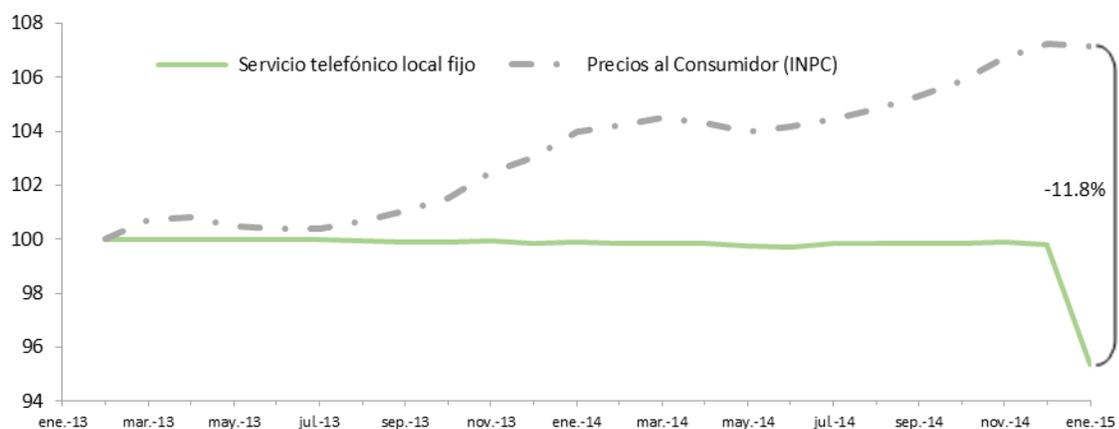
Fuente. IFT con datos del INEGI.
Nota. Índice base febrero 2013 = 100.

Comunicado de Prensa No. 17/2015

Telefonía fija

El índice de precios del servicio telefónico local fijo observó una disminución de 4.6% en el periodo analizado, lo cual puede ser también explicado por la introducción de nuevos paquetes de servicios telefónicos fijos a finales del 2014, como se mencionó anteriormente.

Índice de Precios del Servicio Telefónico Local Fijo e INPC



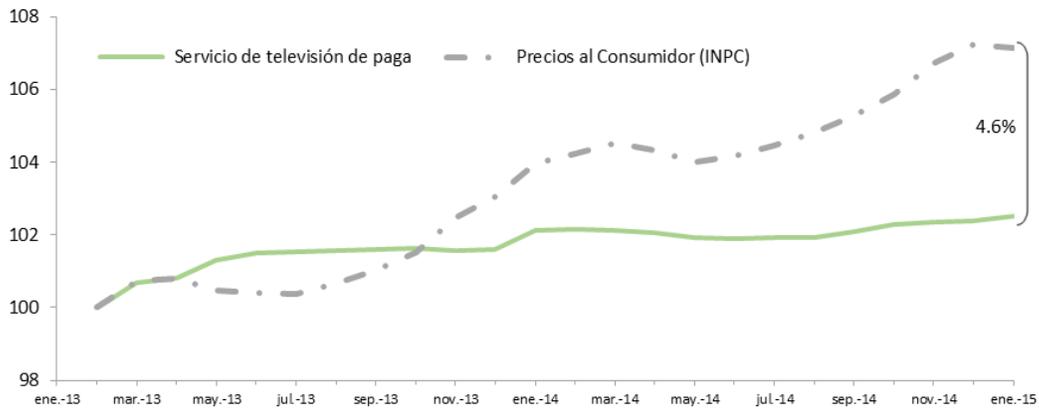
Fuente. IFT con datos del INEGI.
Nota. Índice base febrero 2013 = 100.

Televisión de paga

El índice de precios del servicio de televisión de paga presentó un crecimiento de apenas 2.5% durante el periodo de estudio. Este crecimiento equivale a poco menos de la tercera parte del registrado por el INPC durante el mismo periodo. Cabe señalar que este fue el único servicio del sector telecomunicaciones que registró un incremento.

Comunicado de Prensa No. 17/2015

Índice de Precios del Servicio de Televisión de Paga e INPC

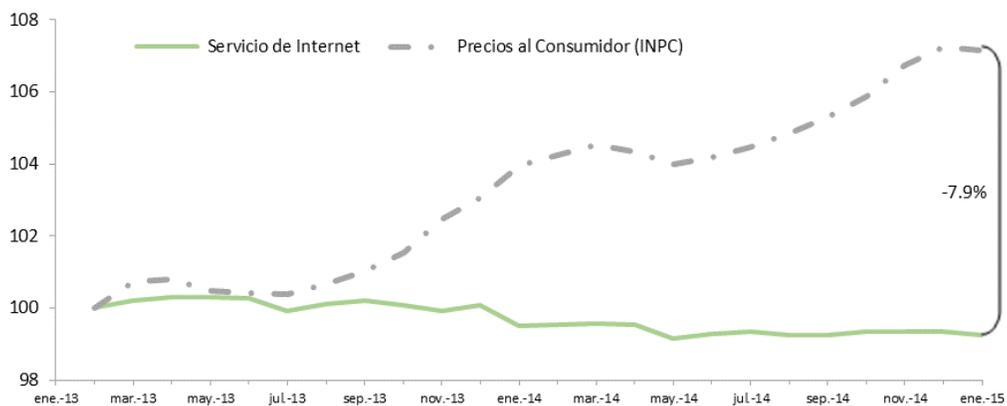


Fuente. IFT con datos del INEGI.
Nota. Índice base febrero 2013 = 100.

Internet

El índice de precios del servicio de Internet registró una disminución durante el periodo de 0.8%, pero vale la pena señalar que si se comparan con el crecimiento de 7.2% registrado en el INPC, representan una disminución relevante en términos reales.

Índice de Precios del Servicio de Internet e INPC



Fuente. IFT con datos del INEGI.
Nota. Índice base febrero 2013 = 100.

Comunicado de Prensa No. 17/2015

Cambio estructural en el índice de precios de comunicaciones

Se realizó un ejercicio estadístico a la serie del índice de precios de comunicaciones con el fin de encontrar evidencia de algún cambio estructural a partir de la entrada en vigor de las medidas relacionadas con la declaración de preponderancia en marzo de 2014. Se definieron dos periodos: noviembre de 2007 a marzo de 2014 y abril de 2014 a enero de 2015¹. Si bien el análisis no demuestra causalidad entre las medidas regulatorias y la disminución del índice de precios, sí arroja evidencia estadística de que los precios de las comunicaciones disminuyen más, a partir de las medidas regulatorias mencionadas, lo cual muestra evidencia de un cambio estructural².

¹ Se definieron estos 2 periodos debido a que a partir de noviembre de 2007 comienza una tendencia decreciente en el índice de precios de comunicaciones. La tasa de crecimiento promedio anual del periodo de noviembre de 2007 a marzo de 2014 fue de -3.4%, mientras que **la tasa de crecimiento promedio anual de abril 2014 a enero 2015 fue de -18.9%**.

² El procedimiento estadístico para inferir cambio estructural se utilizó la prueba de Chow. Los resultados obtenidos muestran que existe un cambio estructural de cambio estructural a partir de abril de 2014 con un nivel de significancia superior al 98%.

Comunicado de Prensa No. 17/2015

Cuadro resumen

Se presenta el siguiente cuadro a manera de resumen de los índices de precios presentados. El diferencial respecto al INPC se calcula como la diferencia entre la tasa de cambio del INPC y la tasa de cambio de los respectivos índices. Se observa que todos los crecimientos, con excepción del índice del servicio de televisión de paga, son negativos respecto al INPC. Lo anterior quiere decir que dichos índices se comportaron de manera contraria al aumento del INPC.

Índice de Precios	TC (%) Feb 13 - Ene 15	Diferencial respecto INPC
Precios al Consumidor (INPC)	7.2	NA*
Índice Comunicaciones	-15.3	-22.4
Servicio de televisión de paga	2.5	4.6
Servicio de Internet	-0.8	-7.9
Servicio telefónico local fijo	-4.6	-11.8
Servicio de telefonía móvil	-16.7	-23.9
Larga distancia internacional	-40.3	-47.5
Larga distancia nacional	-100.0	-107.2

*No Aplica

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx